



Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQC-2019-1315-OF

Quito, 14 de octubre de 2019

PRESIDENTE	JOAQUIN ANTONIO INASUNTA MARCA
VICEPRESIDENTE	MARIA ROSARIO ACARO QUICHIMBO
SECRETARIA	GABRIELA MAGDALENA PEREZ NIVELA
TESORERA	MARLENE ESTRELLA CEDEÑO ESMERALDAS
COORDINADOR GENERAL	SEGUNDO GUSTAVO ESPIN VIERA
COORDINADOR DE AREA	JOSE SANTIAGO INAZUNTA MARCA

El Art. 572 del Código Civil dispone que "Los estatutos de una corporación tienen fuerza obligatoria sobre toda ella; y sus miembros están obligados a obedecerlos, bajo las penas que los mismos estatutos impongan". por lo tanto las organizaciones sociales tienen la obligación de cumplir con su Estatuto social, el cual en sus Arts.54, 55 y 56 establece el procedimiento para elegir al Directorio, mismo que debe ser observado para las sucesivas elecciones.

La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. María Cecilia Pérez
DIRECTORA DISTRITAL QUITO CENTRO



Referencias:

- MIES-CZ-9-DDQC-2019-1337-EXT

Anexos:

- img9770783650001568037942.pdf

Copia:

Señor Economista
Francisco Agustín Carrión Sánchez
Coordinador Zonal - 9

mm

CERTIFICACIÓN: Certifico que el presente nombramiento del Directorio del Centro Comunitario "San José de la Libertad, es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de Secretaría. Dado en la ciudad de Quito 30 de mayo del 2021

Sra. Gabriela Magdalena Pérez Nivelá

LA SECRETARIA





Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQC-2019-1315-OF

Quito, 14 de octubre de 2019

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA - CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD"

Señor
Joaquín Antonio Inasunta Marca
CENTRO COMUNITARIO SAN JOSÉ DE LA LIBERTAD
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio S/N, ingresado en esta Dirección Distrital Quito Centro del Ministerio de Inclusión Económica y Social el 09 de septiembre de 2019 con trámite N°MIES-CZ-9-DDQC-2019-1337-EXT, mediante el cual se solicita el Registro de Directiva del CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD", me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- El CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD" se encuentra legalmente constituido mediante Acuerdo Ministerial N°0436 de 12 de septiembre de 2006, domiciliado en la calle Paya OE7-46 y Zaruma, sector Los Dos Puentes, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- Del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2019, se desprende que se procedió a elegir la Directiva de la organización, de acuerdo con lo estipulado en los Arts.31 literal b), 33, 34, 37 y 38 de su Estatuto social.
- 3.- Al amparo de lo establecido en el Art.16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, expedido mediante Decreto Ejecutivo N°193 de fecha 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial, Suplemento N°109 de 27 de octubre de 2017, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es competente para realizar el Registro de Directiva del CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD".
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial N°120 de 17 de julio de 2019, la Sra. Ministra de Inclusión Económica y Social, delegó a los/las Coordinadores/as Zonales y Directores/as Distritales, dentro de su jurisdicción, la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Reglamento en materia de Organizaciones Sociales.
- 5.- Mediante Acuerdo Ministerial N°021 de 12 de abril de 2018, la Ministra de Inclusión Económica y Social, expidió el instructivo de aplicación del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, relacionado con los trámites de registro de directiva de organizaciones sociales que estén bajo el control del MIES.
- 6.- La Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital Quito Centro del MIES, mediante memorando N°MIES-CZ-9-DDQC-2019-4065-M de fecha 10 de octubre de 2019, ha emitido Informe Favorable en el cual recomienda el Registro de Directiva del CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD", por haber cumplido con los requisitos señalados en el Art.16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la organización enunciada.

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a realizar el Registro de Directiva del CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD", para el periodo que va desde el 24 de agosto de 2019 hasta el 24 de agosto de 2021, conformada de la siguiente manera:





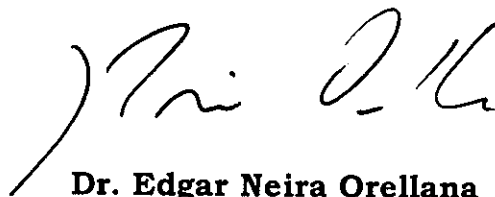
CERTIFICADO DE HONORABILIDAD

En mi condición de catedrático titular del Programa de Maestría de Derecho Administrativo de la Universidad San Francisco de Quito y de profesor invitado de varias universidades del Ecuador, abogado en libre ejercicio profesional declaro lo siguiente:

- 1.- Que desde hace más de veinte años conozco a la señora EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ, con cédula de ciudadanía número 1709150047.
- 2.- Que puedo dar testimonio de que ella tiene conducta intachable pues así ha demostrado a lo largo de su vida en los órdenes familiar, académico y profesional, en los que ha exhibido un comportamiento signado por la honorabilidad y honestidad.
- 3.- Que ella ha mostrado también, de manera permanente, una vocación cívica para atender con máximo escrúpulo el interés general.
- 4.- Que emito esta certificación en honor a la verdad.

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2021.

Atentamente,



Dr. Edgar Neira Orellana



CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD"

ACUERDO MINISTERIAL No 0436 MBS 12-09-2006

Dirección: Paya No 304 y Zaruma.
Quito-Ecuador

CERTIFICADO

El Centro Comunitario "San José de la Libertad, organización social jurídicamente reconocida con Acuerdo Ministerial No 0436, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social el 12 de septiembre del 2006, actualmente MIES, cuyos fines y objetivos es promover los derechos de participación ciudadana y ejecutar acciones sociales integrales a favor de los grupos vulnerables, por medio de la presente CERTIFICA que la señora **DRA. EUGENIA MARGARITA GARCIA FERNANDEZ**, con cedula de ciudadanía No 170915004-7, participo voluntariamente en la planificación, ejecución, difusión y promoción del programa: **"DERECHOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL"**, cuyo objetivo es concienciar a los ciudadanos y ciudadanas en la importancia de la toma de decisiones y en la vigilancia y transparencia del cumplimiento de las mismas.

Estas actividades de participación ciudadana y control social se desarrollaron en coordinación con Asociación de Trabajadores Tricicleros "Mushuk Ñan" del Mercado Mayorista de Quito; y, Asociación de Personas con Insuficiencia Renal de Pichincha y Fundación De Apoyo Y Desarrollo Para El Artesano Y Empresario "FACDAE", desde el 07 al 28 de febrero del 2021.

ACTIVIDAD 1: DERECHOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA COMUNIDAD
Fecha: Sábado 06– Domingo 07 de febrero del 2021
Organización: Asociación de Trabajadores Tricicleros "Mushuk Ñan" del Mercado Mayorista de Quito
Presidente: Sr. José Manuel Chucuri Malan
Beneficiarios: 100 personas
Responsable: Dra. Eugenia Margarita García Fernández

ACTIVIDAD 2: MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL EN LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS
Fecha: Sábado 27 – Domingo 28 de febrero del 2021
Organización: Asociación de Personas con Insuficiencia Renal de Pichincha y Fundación De Apoyo Y Desarrollo Para El Artesano Y Empresario "FACDAE"
Presidente: Sr. William Edmundo Guañuna Lujé
Beneficiarios: 120 personas
Responsable: Dra. Eugenia Margarita García Fernández

Agradecemos a la amiga y compañera Dra. Eugenia García, por su profesionalismo y **compromiso cívico, propositivo, la misma que permitió elaborar acciones en beneficio de la comunidad.**





**CENTRO COMUNITARIO
"SAN JOSE DE LA LIBERTAD"**

ACUERDO MINISTERIAL No 0436 MBS 12-09-2006
Dirección: Paya No 304 y Zaruma.
Quito-Ecuador

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como a bien le convenga.

Quito, 05 de Marzo de 2021



170726080 - 6

JOAQUIN ANTONIO INAZUNTA MARCA
PRESIDENTE

CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD"

Teléfono: 0967608025

Email: centrocomunitarioliberal@gmail.com

Adjunto: Nombramiento de la Directiva



**CENTRO COMUNITARIO
"SAN JOSE DE LA LIBERTAD"**

ACUERDO MINISTERIAL No 0436 MBS 12-09-2006
Dirección: Paya No 304 y Zaruma.
Quito-Ecuador

CERTIFICADO

El Centro Comunitario "San José de la Libertad, organización social jurídicamente reconocida con Acuerdo Ministerial No 0436, otorgado por el Ministerio de Bienestar Social el 12 de septiembre del 2006, actualmente MIES, cuyos fines y objetivos es promover los derechos de participación ciudadana y ejecutar acciones sociales integrales a favor de los grupos vulnerables, por medio de la presente **CERTIFICA** que la señora **DRA. EUGENIA MARGARITA GARCIA FERNANDEZ**, con cedula de ciudadanía No 170915004-7, desde el 10 de Enero del 2015 hasta la presente fecha (30 de Mayo del 2021), participa activamente en los programas comunitarios de planificación, ejecución, difusión y promoción: sobre "**DERECHOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**", cuyo objetivo es concienciar a los ciudadanos y ciudadanas en la importancia de la toma de decisiones y en la vigilancia y transparencia de la gestión pública.

Agradecemos a la amiga y compañera Dra. Eugenia García, por su profesionalismo y **compromiso cívico, propositivo, la misma que permitió elaborar acciones en beneficio de la comunidad.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso de la presente como a bien le convenga.

Quito, 30 de Mayo de 2021




**JOAQUIN ANTONIO INAZUNTA MARCA
PRESIDENTE**

CENTRO COMUNITARIO "SAN JOSE DE LA LIBERTAD"

Teléfono: 0967608025

Email: centrocomunitariolibertad@gmail.com

Adjunto: Nombramiento de la Directiva

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: Eugenia Margarita García Fernández
CEDULA DE IDENTIDAD: 1709150047

FORMACION Y ESTUDIOS

ESTUDIOS BASICOS:

PRIMARIA: Escuela "San José de la Providencia"
SECUNDARIA: Colegio Particular "De la Inmaculada"
TITULACION: Bachiller en Humanidades
ESPECIALIZACION: Ciencias Sociales.

ESTUDIOS SUPERIORES:

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia 1984-1988
Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia 1997-2000

TITULOS OBTENIDOS: Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales

FECHA: 17 de Abril de 2001

0000001

Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los
Tribunales de la República

FECHA: 23 de Noviembre de 2007

ESTUDIOS DE POSGRADO:

Universidad Regional De los Andes UNIANDES

TITULOS OBTENIDOS:

Diplomado Superior en Derecho Civil

FECHA: 4 de Octubre de 2008

Especialización en Derecho Procesal Civil

FECHA: 28 de septiembre de 2009

IDIOMAS: Inglés básico

INFORMATICA: Word, Excel, Satje

CURSOS Y SEMINARIOS:

- Seminario Sobre la Decisión 486. Dirección Nacional de Propiedad Industrial IEPI, 23,24,25,26 de Octubre de 2000.
- Seminario sobre el Ejercicio del Derecho del Obtentor en virtud del Convenio UPOV y la Legislación Ecuatoriana 23,24,y 25 de abril de 2000 IEPI.
- Seminario sobre Patentes en la Comunidad Andina IEPI9 y 10 de mayo de 2001.
- Seminario Regional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico en América Latina 7,8,8 y 10 de noviembre de 2001.
- Seminario "La Propiedad Intelectual frente a los Procesos de Integración" 30 de enero de 2003.
- Tercer Foro Mundial de Jueces 30,31 de agosto y 1 de septiembre de 2004. Universidad de Buenos Aires-Argentina.
- III Encuentro Internacional de Justicia y Derecho 2006.Mayo 2006. 40 horas. La Habana-Cuba.
- Seminario Taller "La Ley de Propiedad Industrial" 4 y 5 de mayo de 2006. Quito.

0000002

Consejo de la Judicatura.

- Seminario "Visiones del Derecho en América Latina", 8 de mayo de 2006. Quito.
- I Jornada Internacional de Derecho Procesal. Universidad Católica del Azogues. Agosto de 2008. Quevedo. 40 horas.
- Seminario Internacional de Derecho Administrativo del 23 al 27 de septiembre de 2010. Universidad ECOTEC. Guayaquil-Ecuador 40 horas.
- Curso de "Atención Inclusiva a la Ciudadanía". Instituto de Altos Estudios Nacionales. IAEN del 18 al 26 de enero de 2013. 32 horas.
- Curso Plan Nacional del Buen Vivir". Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN. abril de 2013. 32 horas.
- Curso de "Cultura de Calidad". Ciradsa. 11 de abril de 2016.
- Curso "Estrategias de Auditoria Enfocada a la Auditoría e Informes de Responsabilidad Penal". Contraloría General del Estado, 32 horas del 9 al 13 de mayo de 2016.
- Curso de Sensibilización en Discapacidades. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS. 30 horas. Julio de 2016.
- Curso Virtual de Capacitación de la Función de Transparencia y Control Social, diciembre de 2016.
- Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI, del 17 de octubre al 16 de diciembre de 2016. 40 horas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Empresa: Estudio Jurídico del Dr. Jorge Gonzalo García G.

Fecha: Julio de 1984 a septiembre de 1990

Cargo: Asistente Judicial.

Institución: Tribunal Nacional de lo Contencioso Administrativo.

Fecha: Octubre de 1990 a Diciembre de 1992

Cargo: Ayudante Judicial

0000003

Institución: Tribunal Distrital No.1 de lo Contencioso Administrativo
Fecha: Enero de 1993 a febrero de 2009
Cargo: Ayudante Judicial 2

Institución: Tribunal Distrital No.1 de lo Contencioso Administrativo
Fecha: Marzo de 2009 hasta 30 de junio de 2013
Cargo: Secretaria General y Presidencia y de la Primera Sala.

Institución: Unidad Judicial de lo Contencioso Administrativo de Quito
Fecha: 1 de julio de 2013 hasta el 31 de mayo de 2014.
Cargo: Secretaria Relatora de la Unidad.

Institución: Contraloría General del Estado
Fecha: 1 de junio de 2014 hasta 14 de junio de 2017
Cargo: Directora de Patrocinio Encargada
Cargo: Experta Supervisora de Patrocinio.
Cargo: Administradora de Gestión de Patrocinio.

Institución: Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Quito
Fecha: 15 de Junio de 2017 hasta la actualidad.


Referencias Personales:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA N. 170915004-7

Ciudad: QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA JORGE GONZALO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-21

1986-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JORGE AMERICO GALLEGOS BOLIGUREN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: [Redacted]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOTARIO: GARCIA JORGE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO: FERNANDEZ MARGA JORITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-21

SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ECUADOR

Director General: [Signature]

Firma del Usuario: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: ÑAQUITO
ZONA: 3
JUNTA No. 0003 FEMENINO

CNE
Ecuador unido en Democracia

N 52723797

CC N: 1709160047

GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA

CNE
Ecuador unido en Democracia

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUPRATA EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUR


NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es la que me fue presentado a fe ml.

15 NOV. 2021

Quito,

[Signature]

DR. MANRI GARCIA WINURBA
NOTARIO



00000006

10/10/2024
10/10/2024

**PAGINA
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Confiere el Título de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO
 DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

A

EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° **1709150047**,
 por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamenta-
 rias pertinentes.

Quito, **23 de noviembre de 2007**

EL DECANO

EL SECRETARIO ABOGADO



[Signature]
 Dr. MSc. JOSÉ UREÑA CAMACHO

[Signature]
 Dr. EFREN TERAN

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. Nelson López Pazmiño
 SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados, Folio **303**, Fecha: **2008-02-08**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 FUNCION JUDICIAL
 SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 MATRICULA DE ABOGADO N° **-1064-6-**
 TOMO: **II** FOLIO: **- 364 -**

EL RECTOR



[Signature]
 Ing. Victor H. Olalla Proaño
 RECTOR

RECTORADO

OTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 precede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, **15 NOV. 2021**



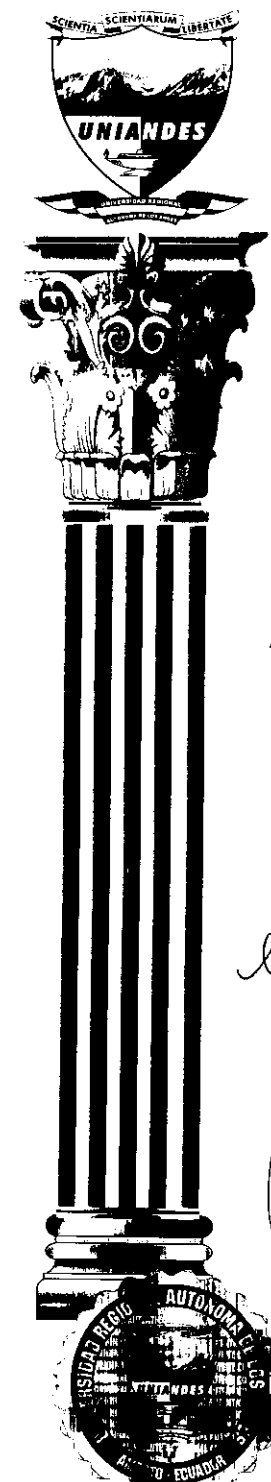
Registrado en O.U.D.E.: Folio **11** N° **257** fecha **2008-01-10**

[Signature]
 Jefe de O.U.D.E.

[Signature]
 Ab. Carolina Simón Jasso
 Secretaria General, Encargada.

0000007

**PAGINA
EN BLANCO**



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley
LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES

Por medio de la Facultad de Jurisprudencia
confiere el Título de Postgrado de

DIPLOMA SUPERIOR EN INVESTIGACION DEL DERECHO CIVIL

A la Dra. *García Fernández Eugenia Margarita*
c.c. 170915004-7

Por haber cumplido los requisitos legales y estatutarios de la
Universidad, para que le sean reconocidos todos los derechos,
privilegios y dignidades que el Título de Postgrado le faculta.

Suscrito en Ambato, el día 04 de Octubre 2008

[Signature]
Dr. Gustavo Alvarez Gavilanes, PhD.
CANCELLER
DE LA UNIVERSIDAD



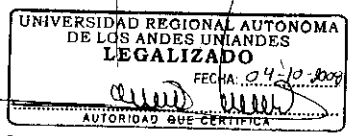
[Signature]
Dr. Mario Zavala Hoyos
DECANO FACULTAD
JURISPRUDENCIA

[Signature]
Dr. Telmo Vaca Hidalgo
PROCURADOR



[Signature]
Ing. Mónica Alarcón
SECRETARIA GENERAL

Registrado y Refrendado en el libro de Grados
y Títulos de la Universidad Regional
Autónoma de Los Andes
con el N° DSI DC 473 en el folio 60
el 04 de Octubre de 2008



[Signature]
AUTORIDAD QUE CERTIFICA



NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA
... con la facultad prevista en el ...

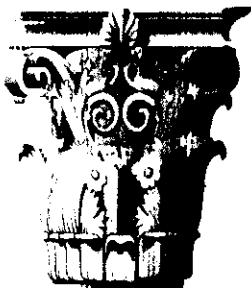
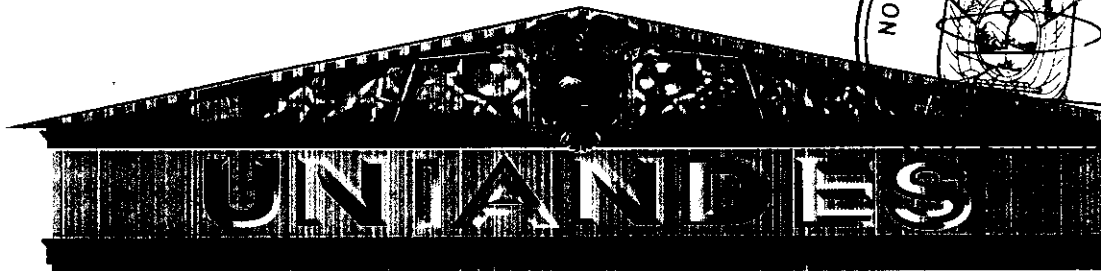
Quito, 15 NOV. 2021

[Signature]
DR. DANIEL BARRIA VINUEZA
NOTARIO



0000008

**PAGINA
EN BLANCO**



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley

LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES

Por medio de la Facultad de Jurisprudencia confiere el Título de Postgrado de

ESPECIALISTA EN DERECHO CIVIL COMPARADO

A la Dra. *García Fernández Eugenia Margarita*

c.c. 170915004-7

Por haber cumplido los requisitos legales y estatutarios de la Universidad, para que le sean reconocidos todos los derechos, privilegios y dignidades que el Título de Postgrado le faculta.

Suscrito en Ambato, el día 23 de Octubre 2009

[Signature]
Dr. Gustavo Álvarez Gavilanes, PhD.
CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD



[Signature]
Dr. Mario Zavala Hoyos
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

[Signature]
Dr. Telmo Vaca Hidalgo
PROCURADOR



[Signature]
Ing. Mónica Alarcón
SECRETARIA GENERAL

Registrado y Refrendado en el libro de Grados y Títulos de la Universidad Regional Autónoma de los Andes con el N° EDCC-398 en el folio 133 el 23 de Octubre del 2009

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES UNIANDES
LEGALIZADO
FECHA: 23-10-2009
[Signature]
AUTORIDAD QUE CERTIFICA

[Signature]
AUTORIDAD QUE CERTIFICA

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DE...
... facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, **15 NOV 2021**

0000009

**PAGINA
EN BLANCO**



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ACCIÓN DE PERSONAL

Nº: 583
FECHA: 24 ABR 2015

VIGENCIA A PARTIR DE



EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

En uso de las facultades que le confiere la Ley de la Contraloría General del Estado

ACUERDA

ACEPTAR EN COMISION DE SERVICIOS SIN REMUNERACION

A: GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA

1709150047

APELLIDOS

NOMBRES

C. CIUDADANÍA

N. AFILIACIÓN IESS

EXPLICACIÓN:

Visto el contenido del informe emitido por la Dirección de Talento Humano, mediante memorando No. 2116 de 21 de Abril de 2015; de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en concordancia con el artículo 51 de su Reglamento General de Aplicación, a partir de la presente fecha se acepta en comisión de servicios sin remuneración a la señora Eugenia Margarita García Fernández Secretaria Relatora de la Unidad de lo Contencioso Administrativo del Consejo de la Judicatura por el plazo de 1 año, a fin de que desempeñe el puesto de Experto Supervisor de Patrocinio en la Dirección de Patrocinio, Recaudación y Coactivas, conforme detalle de la situación propuesta.

INGRESO	<input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO	<input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PUESTO:

LUGAR DE TRAEAJO:

RMUG:
PARTIDA PRESUPUESTARIA:

SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES /
GESTION DE RESOLUCIONES DE
RESPONSABILIDADES CIVILES

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PUESTO: EXPERTO SUPERVISOR DE RESOLUCIONES DE
RESPONSABILIDADES CIVILES

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

RMUG: 2.641,00 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA:
201559100000005500000001000510000170100100000000 7955

OBSERVACIONES:

ACTA DE CONCURSO

TALENTO HUMANO

NÚMERO:

FECHA:

FIRMADO ORIGINAL
Sylvia Paola Gómez P.

COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

FIRMADO ORIGINALES

Arq. Fernando-Maldonado
SUBCONTRALOR ADMINISTRATIVO-ENCARGADO

USO DE TALENTO HUMANO

Elab. Por: SZ/ME
Fecha:

SOLO PARA POSESIÓN DE NOMBRAMIENTOS

DECLARO NO DESEMPEÑAR OTRO CARGO PÚBLICO, NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL, NO HABER RECIBIDO INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE NINGUNA ENTIDAD U ORGANISMO DEL SECTOR PÚBLICO O DEL PRIVADO QUE SE FINANCIE CON RECURSOS PÚBLICOS Y PROMETO DESEMPEÑAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.

REGISTRO Y CONTROL

Responsable del Registro

Fecha:

SERVIDOR/A

C. CIUDADANIA

INTERESADO

0000010

PUESTO CAUCIONADO: FECHA:

LA PERSONA REMPLAZA A: EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA N° FECHA:

POSESIÓN DEL CARGO

YO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR:

FECHA:

f. _____

FUNCIONARIO/A

f. _____

COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en foja (s)

Quito a, **15 NOV. 2021**



[Signature]
Dr. Daniel García Vinueza
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ACCIÓN DE PERSONAL

Nº: 0819
FECHA: 14/06/2016

VIGENCIA A PARTIR DE



EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

En uso de las facultades que le confiere la Ley de la Contraloría General del Estado

ACUERDA

ACEPTAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN

A: GARCÍA FERNÁNDEZ EUGENIA MARGARITA 1709150047

APELLIDOS NOMBRES C. CIUDADANÍA N. AFILIACIÓN IESS

EXPLICACIÓN:

Visto el contenido del informe emitido por la Dirección de Talento Humano No. IT-DTH-CGE-2016-422 de 14 de junio de 2016, de conformidad con lo señalado en el Oficio No. CJ-DNTH-0430-2016 suscrito por la Ing. Maria Cristina Lemarie, se deja insubsistente la Acción de Personal Nro.455 y se acepta en Comisión de Servicios sin Remuneración a la señora Eugenia Margarita García Fernandez, a fin de que continúe prestando sus contingente profesional en este Organismo de Control, por el lapso de dos años, a partir del 10 de abril de 2016 al 10 de abril de 2018.

INGRESO	<input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO	<input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA
PUESTO: AYUDANTE JUDICIAL 2
LUGAR DE TRABAJO: QUITO
RMUG:
PARTIDA PRESUPUESTARIA:

SITUACIÓN PROPUESTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
PUESTO: EXPERTO SUPERVISOR DE RESOLUCIONES DE RESPONSABILIDADES CIVILES
LUGAR DE TRABAJO: QUITO
RMUG: 2641 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2016591000000005500000010005117010010000000 7955

OBSERVACIONES:

ACTA DE CONCURSO
NÚMERO:
FECHA:

TALENTO HUMANO

f. **Abg. Ligia Cobo O., Mgs.**
COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

f. **Dra. Sabett Chamoun Villacrés**
SUBCONTRALORA ADMINISTRATIVA

USO DE TALENTO HUMANO

Elab. Por: WC/GC/CC
Fecha:

SOLO PARA POSESIÓN DE NOMBRAMIENTOS

DECLARO NO DESEMPEÑAR OTRO CARGO PÚBLICO, NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL, NO HABER RECIBIDO INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE NINGUNA ENTIDAD U ORGANISMO DEL SECTOR PÚBLICO O DEL PRIVADO QUE SE FINANCIE CON RECURSOS PÚBLICOS Y PROMETO DESEMPEÑAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.

REGISTRO Y CONTROL

Responsable del Registro

Fecha:

f.

SERVIDOR/A

C. CIUDADANIA

PUESTO CAUCIONADO: FECHA:

LA PERSONA REMPLAZA A: EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA N° FECHA:

POSESIÓN DEL CARGO

YO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR:

FECHA:

f. _____

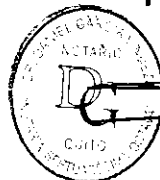
FUNCIONARIO/A

f. _____

COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
..... Quito foja (s)

Quito a, 15 NOV. 2021



.....
Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ACCIÓN DE PERSONAL

Nº. 1121
FECHA: 23/08/2016

VIGENCIA A PARTIR DE

FECHA:



EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

En uso de las facultades que le confiere la Ley de la Contraloría General del Estado

ACUERDA

SUBROGAR FUNCIONES

A: GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA 1709150047

APELLIDOS	NOMBRES	C. CIUDADANÍA	N. AFILIACIÓN IESS
-----------	---------	---------------	--------------------

EXPLICACIÓN:

Visto el contenido del informe emitido por la Dirección de Talento Humano No. IT-DTH-CGE-2016-581, de conformidad con el artículo 126 de la Ley Orgánica del Servicio Público, a partir del 24 al 29 de agosto de 2016, mientras el titular se ausenta por permiso particular, subrogará el puesto de Director de Patrocinio, Recaudación y Coactivas.

INGRESO	<input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO	<input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
PUESTO: EXPERTO SUPERVISOR GENERAL DE RESOLUCIONES DE RESPONSABILIDADES CIVILES
LUGAR DE TRABAJO: QUITO

RMUG: 2641 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2016591000000005500000001000511700001000000007955

SITUACIÓN PROPUESTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE PATROCINIO RECAUDACIÓN Y COACTIVAS
PUESTO: DIRECTOR DE PATROCINIO RECAUDACIÓN Y COACTIVAS
LUGAR DE TRABAJO: QUITO

RMUG: 4508 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 01659100000005500000001000511700001000000001300

OBSERVACIONES:

ACTA DE CONCURSO

NÚMERO:

FECHA:

TALENTO HUMANO

FIRMADO ORIGINALES

f. Abg. Ligia Cobo O.; Mgs.
COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

FIRMADO ORIGINALES

f. Dra. Sabett Chamoun Villacrés
SUBCONTRALORA ADMINISTRATIVA

USO DE TALENTO HUMANO

Elab. Por: WC/RG/GC/CC
Fecha:

REGISTRO Y CONTROL

Responsable del Registro

Fecha:

SOLO PARA POSESIÓN DE NOMBRAMIENTOS

DECLARO NO DESEMPEÑAR OTRO CARGO PÚBLICO, NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL, NO HABER RECIBIDO INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE NINGUNA ENTIDAD U ORGANISMO DEL SECTOR PÚBLICO O DEL PRIVADO QUE SE FINANCIE CON RECURSOS PÚBLICOS Y PROMETO DESEMPEÑAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.

f. SERVIDOR/A

C. CIUDADANIA

INTERESADO

0000012

PUESTO CAUCIONADO: _____ FECHA: _____

LA PERSONA REPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA N° _____ FECHA: _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO, _____ CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. 

FUNCIONARIO/A

f. _____

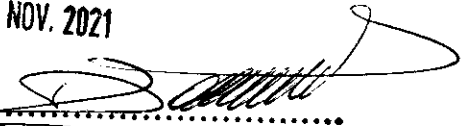
COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en 01 foja (s) 7:1

Quito a.

15 NOV. 2021




Dr. Daniel Garcia Vinuela
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

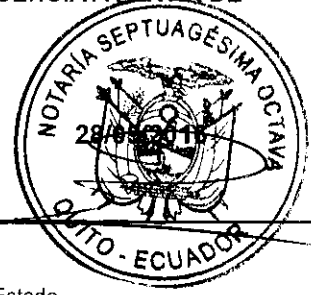
ACCIÓN DE PERSONAL

Nº: 1307

FECHA: 28 SEP 2016

VIGENCIA A PARTIR DE

FECHA:



EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

En uso de las facultades que le confiere la Ley de la Contraloría General del Estado

ACUERDA

SUBROGAR FUNCIONES

A: GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA 1709150047

APPELLIDOS NOMBRES C. CIUDADANÍA N. AFILIACIÓN IESS

EXPLICACIÓN:

Visto el contenido del informe emitido por la Dirección de Talento Humano No. IT-DTH-CGE-2016-651, de conformidad con el artículo 126 de la Ley Orgánica del Servicio Público, a partir del 28 al 30 de septiembre de 2016, mientras el titular se ausenta por asuntos oficiales, se realiza la subrogación del puesto de Director de Patrocinio, Recaudación y Coactivas

INGRESO	<input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO	<input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

PUESTO: EXPERTO SUPERVISOR DE RESOLUCIONES DE RESPONSABILIDADES CIVILES

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

RMUG: 2.641,00 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA:

201659100000000550000000100051170100100000000 7955

SITUACIÓN PROPUESTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE PATROCINIO RECAUDACIÓN Y COACTIVAS

PUESTO: DIRECTOR DE PATROCINIO RECAUDACIÓN Y COACTIVAS

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

RMUG: 4.508,00 USD
PARTIDA PRESUPUESTARIA:

201659100000000550000000100051170100100000000 1300

OBSERVACIONES:

ACTA DE CONCURSO

TALENTO HUMANO

NÚMERO:

FECHA:

Abg. Ligia Cobo O. Mgs
COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

f. Dra. Deisy Guevara Carrera
SUBCONTRATORA ADMINISTRATIVA, SUBROGANTE

USO DE TALENTO HUMANO

Elab. Por: WC/RG/GC/TV
Fecha:

SOLO PARA POSESIÓN DE NOMBRAMIENTOS

DECLARO NO DESEMPEÑAR OTRO CARGO PÚBLICO, NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL, NO HABER RECIBIDO INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE NINGUNA ENTIDAD U ORGANISMO DEL SECTOR PÚBLICO O DEL PRIVADO QUE SE FINANCIE CON RECURSOS PÚBLICOS Y PROMETO DESEMPEÑAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO NOMBRADO DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES.

REGISTRO Y CONTROL

Responsable del Registro

Fecha:

f. SERVIDOR/A

C. CIUDADANIA

INTERESADO

0000013

PUESTO CAUCIONADO: FECHA:

LA PERSONA REPLAZA A: EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA N° FECHA:

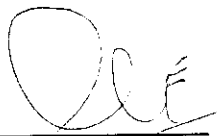
POSESIÓN DEL CARGO

YO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR:

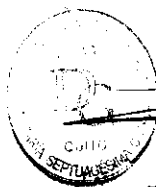
FECHA:


f. 
.....
FUNCIONARIO/A

f. _____
COORDINADOR (A) DE TALENTO HUMANO

RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
..... foja (s)
.....

15 NOV. 2021




.....
Dr. Daniel Garcia Vinueza
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000032349



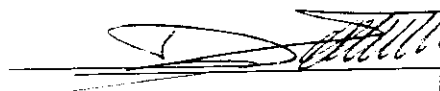
20211701078900985

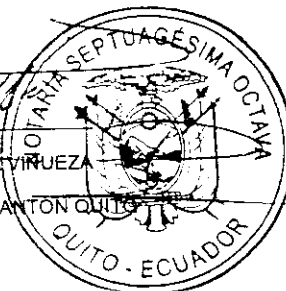


NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211701078P00985					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2021. (13:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709150047	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHAUPICRUZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



0000014

**PAGINA
EN BLANCO**



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA No. 20211701078P00985

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SRA. EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

M.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO (2021)**, ante mí, **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, de cincuenta y cinco



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
2 identificación que con su autorización han sido verificados en el
3 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y
4 demás documentos debidamente certificados que se agregan al
5 presente instrumento como habilitantes.- La compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad
7 de Quito, provincia de Pichincha, hábil y legalmente capaz para
8 contratar y obligarse; y, dice que con el objeto de dar cumplimiento
9 a la disposición mil setecientos diecisiete del Código Civil, y previo
10 el juramento legalmente presentado ante el Notario, con pleno
11 conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas de perjurio
12 declara: “Yo, **EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ**,
13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve
14 uno cinco cero cero cuatro guion siete (170915004-7), declaro bajo
15 juramento que: “No me encuentro incurso en las causales de
16 suspensión de los derechos de partición, que acredite probidad
17 notoria del postulante en el manejo y desempeño de la función
18 privada y/o pública, y no encontrarse incurso en las prohibiciones
19 señaladas en los artículos 21 y 57 de la Ley Orgánica el Consejo
20 de Participación Ciudadana y Control Social, y 13 del Reglamento
21 de Comisiones Ciudadanas de Selección; y, en la que autorice de
22 manera expresa el acceso a los datos de cuentas personales de las
23 y los postulantes”.- Es todo cuanto puedo declarar en honor la
24 verdad.- **HASTA AQUÍ DECLARACIÓN JURAMENTADA**, la
25 misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor
26 legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se
27 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue
28 íntegramente a la compareciente esta su declaración, por mí el



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 Notario, ésta se afirma y se ratifica en todo su contenido ~~firmado~~
2 para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual
3 doy fe.-



8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

C. C.

1A0915004-7

~~DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA.~~

~~NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.~~

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709150047

Nombres del ciudadano: GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

N° de certificado: 212-646-08571

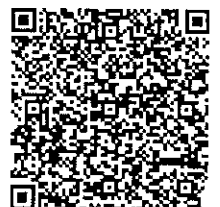


212-646-08571

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

170915004-7

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA FERNANDEZ
EUGENIA MARGARITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE AMERICO
GALLEGOS EGUIGUREN



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
DR. JURISPRUDENCIA

E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA JORGE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ MARCIA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2012-09-21

FECHA DE EXPIRACION

2022-09-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



N 52723797



PROVINCIA PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION 1

CANTON QUITO

PARRROQUIA IÑAQUITO

ZONA 3

JUNTA No 0003 FEMENINO

CC N° 1709150047

GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA



INDICANDO
EL NOMBRE DEL SUJETO
A QUIEN SE LE OTORGA EL VOTO

[Signature]

[Large handwritten signature]

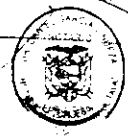
NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado en el

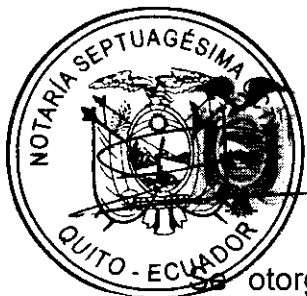
Quito.

15 NOV. 2021

DR. DANIEL FERRER



0000017



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgada por la **SEÑORA EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a quince de noviembre del dos mil veinte y uno. -



DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



L.C.D.

**ESPACIO
EN BLANCO**



ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

NOMBRE:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

REGISTRA:

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA con cédula de ciudadanía N° 1709150047, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo administra la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Dr. Xavier Eduardo Buitrón Carrera
DIRECTOR DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Ley Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

FECHA EMISIÓN: Lunes 20 de Diciembre 2021 12:51

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
1709150047

Fecha de corte
20-DEC-2021

Razón social / Apellidos y nombres
GARCIA FERNANDEZ EUGENIA MARGARITA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Cédula / Identificación:

Criterio de búsqueda:

Seleccione:



Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Intervinientes	Detalle
No se encuentra resultados.					

Construyendo un servicio de justicia para la paz social



eSATJE -- Consulta de Procesos

ACTOR/OFENDIDO

Cédula/RUC/Pasaporte Apellido(s)/Nombre(s)

DEMANDADO/PROCESADO

Cédula/RUC/Pasaporte Apellido(s)/Nombre(s)

1709150047

NÚMERO DE PROCESO

Cód. dependencia Año No. Secuencial

Más filtros

Provincia *

TODO EL PAÍS

Número de Fiscalía

Cantón

--Sección--

Materia

--Sección--

Cód. dependencia

--Sección--

BUSCAR

LIMPIAR

Registros encontrados: 2

No.	Fecha de ingreso	No. proceso	Acción/Infracción	Detalle
1	15/08/2019	17230-2019-13506	COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN	
2	29/03/2019	17230-2019-06088	COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN	

Nota: Antes de la vigencia del Código Orgánico Integral Penal, esto es el 10 de agosto de 2014, los procesos judiciales penales tenían un número diferente en cada instancia o recurso, pese a que correspondía al mismo expediente.

Construyendo un servicio de justicia para la ciudadanía



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Memorando Nro. CPCCS-SG-2021-1071-M

Quito, 17 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Harry Alejandro Gallo Plaza
Asesor 3 Njs 4

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LOS DELEGADOS DE LA
FUNCIONES DEL ESTADO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN
DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO.

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar la documentación de los delegados para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, los cuales se detallan a continuación:

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

- * Hugo Francisco Acuña Vizcaino, con un total de 24 hojas.
- * Eugenia Margarita García Fernández, con un total de 17 hojas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Angel Leonardo Oviedo Caicedo
SECRETARIO GENERAL

Copia:
Sra. Mgs. Sofia Yvette Almeida Fuentes
Presidenta

sz

Recibido
17 - Nov - 2021
16:20
Alejandro Gallo



ANGEL LEONARDO
OVIDEO CAICEDO

Oficio No. 1381-SG-SLL-CNJ-2021

Quito, 16 de noviembre de 2021

Señora ingeniera
Sofía Almeida Fuentes
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Presente.

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes y en alcance al oficio No. 1371-SG-CNJ-SLL-2021, de 10 de noviembre de 2021, adjunto me permito enviar los documentos habilitantes remitidos por los doctores Eugenia Margarita García Fernández y Hugo Francisco Acuña Vizcaíno, delegados de la Función Judicial para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado.

En ambos casos se adjuntan documentos de identificación y documentos que acreditan sus estudios y experiencia profesional; y, en el caso de la doctora Eugenia García Fernández, adicionalmente consta su declaración juramentada.


Atentamente,

Iván Saquicela Rodas

Dr. Iván Saquicela Rodas
PRESIDENTE
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



Adj. Lo indicado
SLL.

 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Teléfono: 3972110
Documentos: CPCCS-SG-2021-1810-EX
Fecha: 2021-11-17 11:20:25 GMT-05
RECIBIDO por: *Wilton Cuasapuma*
RECIBIDO por: *José César Martín Zambrano*
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
FECHA: <https://www.funcionjudicial.gob.ec> HORA
con el usuario: 55556688469
HOJAS ANEXAS: *2 carpetas* 11:00
CARPETAS: DE SIN OTROS
FIRMA: *[Firma]*





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia ilmia

Memorando Nro. CPCCS-SG-2021-1127-M

Quito, 01 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Harry Alejandro Gallo Plaza
Asesor 3 Njs 4

ASUNTO: ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO.
PROCESO CONTRALORÍA

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar la documentación de los delegados para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, el cual se detalla a continuación:

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

- EUGENIA MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ, con un total de 15 hojas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Carlos Humberto Chiriboga Larrea
SECRETARIO GENERAL

dn

*Reibud
16:50
Allyendo Gallo
01-Dic-2021*



PRESIDENCIA

Quito, 01 de diciembre de 2021
Oficio No. 1175-P-CNJ-2021

Señora Ingeniera
Sofía Almeida Fuentes
Presidenta
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente.

De mi consideración:

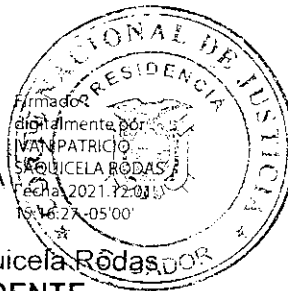
En atención a su Memorando No. CPCCS-CPCCS-2021-0654-M, de 19 de noviembre de 2021, se completa la documentación faltante, de acuerdo con lo establecido en el Informe de cumplimiento de requisitos de admisibilidad y prohibiciones de las y los Delegados de las Funciones del Estados para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará adelante el proceso de Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, con la finalidad de que se subsanen los requisitos de los postulantes de la Corte Nacional de Justicia para la designación del Contralor General del Estado.

Sin otro particular, con sentimientos de alta consideración y estima, me suscribo de usted.

Atentamente,

IVAN
PATRICIO
SAQUICELA
RODAS

Dr. Iván Saquicela Rodas
PRESIDENTE
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s): 3957210
Documento No.: CPCCS-SG-2021-1915-EX
Fecha: 2021-12-01 15:58:37 GMT -05
Recibido por: Julio Cesar Ferrin Zambrano
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: 55556685469